



# Reglamento Tecnico Karting 2014



## REGLAMENTO TECNICO CATEGORÍA ALEVIN

### **Motor:**

IAME Parilla Puma 64 TAG versión ESPAÑA, precintado por la FAIB o agente autorizado.

El motor deberá ser conforme a la ficha de homologación y el Reglamento Técnico específico de la RFEdA, en todas sus piezas principales y auxiliares.

Todas las piezas principales y auxiliares del conjunto motor, carburador, escape y sistema de arranque y encendido deben ser originales según la ficha de homologación y el catálogo oficial de recambios y despiece.

Está prohibido limar, escariar, lijar, pulir cualquier pieza principal o secundaria de todo el conjunto motor, debiendo presentar el aspecto de origen.

El embrague deberá arrastrar a partir de 3.000 r.p.m. En caso de anomalía no se autorizará la salida.

Desarrollo obligatorio: piñón 10 Z - corona 80 Z

### **Chasis:**

Con homologación de la RFEdA para las categorías ALEVÍN y CADETE, o bien conformes a las características siguientes, según Vº Bº del Comisario Técnico de la FAIB, con las siguientes características:

Diámetro de los tubos del bastidor: 28 mm.

Distancia entre ejes: 950 mm.

Ancho máximo del tren trasero: 1.200 mm.

Eje trasero hueco de 30 mm. de diámetro y 5 mm. de espesor de pared. Freno trasero con mando mecánico o hidráulico.

Piezas auxiliares prohibidas las aleaciones ligeras.

Depósito de combustible extraíble y transparente, de capacidad máx. 5 litros.

Llantas : El ancho interior sin neumáticos será de,

Delanteras: entre 110 y 115 mm.

Traseras: entre 130 y 140 mm.

Se autoriza el uso de excéntricas en las ruedas delanteras.

La FAIB podrá autorizar chasis no homologados o con homologación caducada.

### **Carrocería:**

Obligatoria conformada por frontal parachoques, pontones laterales, parachoques posterior y carátula portanúmero, todo ello de material plástico homologado así como los soportes metálicos correspondientes

**Peso mínimo:** 108 kgs.

### **Neumáticos:**

delanteros: 4.00 /10.0 - 5 traseros : 5.00 / 11.00 - 5

**Marca :** Pendiente de elección, se designará por parte de la FAIB. Se autoriza máximo un juego de seco y un juego de lluvia para cada meeting.



## REGLAMENTO TECNICO CATEGORÍA CADETE

### **Motor:**

IAME Parilla Puma 85 TAG versión España, precintado por la FAIB o agente autorizado.

El motor deberá ser conforme a la ficha de homologación y al Reglamento Técnico específico de la RFEdA, en todas sus piezas principales y auxiliares

Todas las piezas principales y auxiliares del conjunto motor, carburador, escape y sistema de arranque y encendido, deben ser originales según la ficha de homologación y catálogo oficial de recambios y despiece.

Está prohibido limar, escariar, lijar, pulir cualquier pieza principal o secundaria de todo el conjunto motor, debiendo presentar el aspecto de origen,

El embrague deberá arrastrar a partir de 3.000 r.p.m. En caso de anomalía no se autorizará la salida.

Desarrollo: Desarrollo obligatorio: piñón 10 Z - corona 80 Z

### **Chasis , carrocería y neumáticos:**

Mismas características que la categoría Alevín.

**Peso mínimo:** 118 kgs.



## REGLAMENTO TÉCNICO CATEGORÍA JUNIOR

### **Motor:**

Rotax Max Junior y IAME Parilla X30 Junior, conformes a sus respectivos Reglamentos Técnicos específicos, Rotax Max Challenge y Challenge IAME X30, con las siguientes excepciones:

Se aceptarán motores de versiones obsoletas (embrague, engranajes) pero conformes al reglamento técnico en general. La bujía y la batería son libres. El embrague deberá arrastrar a las r.p.m. indicadas en el respectivo reglamento técnico. ( Rotax 4.000 r.p.m. , X30 3.000 r.p.m. )

Tras verificación previa, podrá precintarse los motores por el Delegado Técnico de la FAIB o agente autorizado.

### **Chasis , carrocería:**

Homologados CIK-FIA según reglamento específico de la categoría ( anuario CIK.FIA ) El ancho máximo del tren trasero no podrá exceder 1.400 mm.

**Peso mínimo :** 145 kgs.

### **Neumáticos:**

delanteros: 4.50 /10 - 5 traseros: 7.10 / 11 – 5

**Marca:** Pendiente de elección, se designara por parte de la FAIB.

Se autoriza máximo un juego de seco y un juego de lluvia para cada meeting.



## REGLAMENTO TECNICO CATEGORÍA SENIOR

### **Motor:**

Rotax Max o IAME Parilla X30 versión senior, conformes a sus respectivos reglamentos específicos de la Challenge Rotax Max o Challenge IAME X30, con las siguientes excepciones:

Se autorizan motores de versiones obsoletas ( embrague, engranajes ) pero conformes a su respectivo Reglamento Técnico específico en general.

La bujía y la batería son libres. El embrague deberá arrastrar a las r.p.m. Indicadas en el respectivo Reglamento técnico específico ( Rotax 4.000 r.p.m. , X30 3,000 r.p.m. ). Tras verificación previa, podrá precintarse los motores por el la FAIB o agente autorizado.

### **Chasis:**

Homologados CIK-FIA según reglamento específico de la categoría ( anuario CIK.FIA) El ancho máximo del tren trasero no podrá exceder 1.400 mm.

### **Carrocería y neumáticos:**

Mismas características que la categoría junior

**Peso mínimo :** 160 kgs.



## REGLAMENTO TÉCNICO CATEGORIA KZ2

### **Motor:**

Homologados CIK-FIA según reglamento específico de la categoría (anuario CIK-FIA)

### **Chasis:**

Homologados CIK-FIA según reglamento específico de la categoría (anuario CIK-FIA) El ancho de la vía trasera no podrá exceder de 1.400 mm.

### **Carrocería, neumáticos:**

Mismas características que la categoría junior. Marca neumáticos pendiente de elección, se designará por parte de la FAIB.

**Peso mínimo :** 175 kgs.

## ROTAX DD2

En este grupo puede integrarse la categoría Rotax DD2 con Reglamento específico de la RGMMC y resto características comunes a KZ2

**Peso mínimo :** 170 kgs.

## GASOLINA Y ACEITE MEZCLA

La gasolina deberá ser del tipo comercial de automoción, de libre expedición en estaciones de servicio.

El aceite lubricante para mezclar con la gasolina deberá ser homologado por la CIK-FIA, según lista oficial publicada en la web de la CIK-FIA.

La FAIB se reserva el derecho de monopolizar por el organizador, para una o todas las categorías, la distribución y venta de la mezcla carburante exclusiva para los participantes si a su criterio lo considerase oportuno para mejor desarrollo del Campeonato.